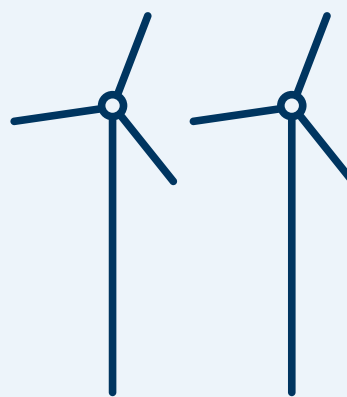
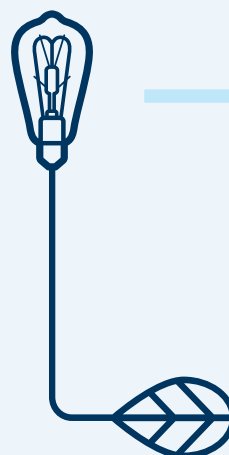
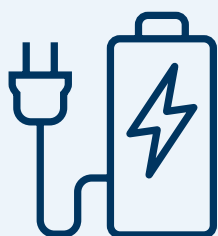
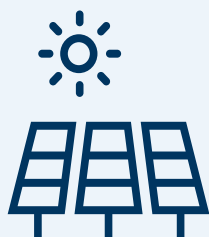


INNERGEX

Energías renovables.
Desarrollo sostenible.

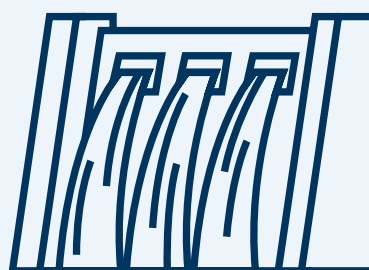


CÓDIGO DE CONDUCTA



Reglas claras para
que INNERGEX, a través de
nuestros esfuerzos, siga siendo
una compañía ejemplar.

REVISADO: NOVIEMBRE DE 2023



CONTENIDOS

_ NUESTRA MISIÓN Y NUESTROS VALORES	4
_ 1. OBJETIVOS Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO	5
1.1 ¿A QUIÉN SE APLICA ESTE CÓDIGO?	5
1.2 OBJETIVO GENERAL DEL CÓDIGO	5
_ 2. REGLAS DE CONDUCTA: PRINCIPIOS CLAROS	6
2.1. UNA CULTURA DE RESPETO DE LAS LEYES, LAS NORMAS Y LOS REGLAMENTOS.....	6
2.2. UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y RESPETUOSO	6
_ POLÍTICAS Y PRÁCTICAS LABORALES	6
_ PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA INTIMIDACIÓN EN EL TRABAJO	6
_ SALUD Y SEGURIDAD	7
_ CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	7
2.3. ÉTICA Y PRÁCTICAS COMERCIALES	8
_ CONFLICTOS DE INTERÉS	8
_ PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	8
_ OFRECER Y ACEPTAR REGALOS Y OTROS BENEFICIOS	8
_ EXACTITUD DE LIBROS Y REGISTROS	9
_ LOS BIENES Y LAS INSTALACIONES DE INNERGEX	9
_ RESPETO POR EL MEDIOAMBIENTE Y LAS COMUNIDADES EN LAS QUE OPERAMOS.....	9
_ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD.....	9
_ DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.....	9
_ MANTENER LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	9
_ INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.....	9
_ 3. PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA	10
_ 4. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	11
_ 5. CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN ANUAL	11
_ 6. APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL CÓDIGO	11
_ 7. RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN	11



¿CÓMO PODEMOS AYUDAR A INNERGEX A SEGUIR SIENDO UN CIUDADANO CORPORATIVO EJEMPLAR?

¿CÓMO ACTUAR FRENTE A HECHOS O ACCIONES QUE PODRÍAN SOCAVAR ESTA CONDICIÓN?

EL OBJETIVO DE ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA ES ESTABLECER CLARAMENTE LAS OBLIGACIONES QUE DEBEMOS RESPETAR Y CUMPLIR.

Desde hace más de 30 años, Innergex se ha destacado como líder en el desarrollo y operación de instalaciones de energías renovables, respetando siempre sus valores fundamentales.

En este sentido, el Código de Conducta es la referencia de las expectativas que tenemos de todos nuestros empleados, dirigentes, consultores, miembros del Directorio y otras personas, cuando representan a la Compañía.

Este documento no puede abarcar todas las situaciones que podrían afrontar, pero hay varios recursos disponibles para ayudarlo a actuar correctamente, cuando la decisión más apropiada no es obvia.

Pueden siempre hablar con su supervisor, la Jefe de recursos humanos, el Jefe de asuntos jurídicos y Secretario o cualquier miembro del Directorio, para pedir ayuda o reportar posibles violaciones al Código.

Todos desempeñamos un rol crucial en la preservación de la excelente reputación de Innergex, manteniéndonos firmemente comprometidos con el crecimiento sostenible y los altos estándares de integridad de la Compañía.

¿PARA QUIÉN ES ESTE CÓDIGO?

AL REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA:

- NUESTRO PERSONAL
- NUESTROS CONSULTORES
- LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
- CUALQUIER OTRA PERSONA

MICHEL LETELLIER
Presidente y Director Ejecutivo
Noviembre 2023

UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA AYUDARNOS A TOMAR LAS DECISIONES CORRECTAS

ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA, REFLEJA LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE NUESTRA COMPAÑÍA Y NOS PERMITE CUMPLIRLAS DE ACUERDO CON NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES.

¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?

Construir un mundo mejor con energías renovables.

¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN?

Creemos en un mundo en el que abunden las energías renovables para fomentar comunidades más saludables y una prosperidad compartida.

Innergex contribuye a esta visión, maximizando su compromiso a largo plazo, su experiencia reconocida, su espíritu emprendedor y su enfoque innovador.

Continuaremos generando valor para nuestros empleados, accionistas, socios y comunidades vecinas a nuestras operaciones, contribuyendo así, a un mundo más sustentable para las generaciones futuras.

Siempre nos comprometemos a apoyar un crecimiento sostenible que cree una relación equilibrada entre las personas, nuestro planeta y la prosperidad.

Creemos en la necesidad de proporcionar un entorno de trabajo motivador, inclusivo y positivo, en el que cada miembro de la organización pueda alcanzar sus metas.

¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES?

SIGUE TU PASIÓN

Aprovechar nuestro deseo de contribuir a generar soluciones y cambios positivos.

INVOLÚCRATE

Apropiarnos de nuestro trabajo y hacernos responsables ante nuestros colegas, socios, accionistas, el medioambiente y en las comunidades vecinas a nuestras operaciones.

BUSCA OPORTUNIDADES

Ser emprendedores y atrevernos a proponer e implementar hoy, soluciones innovadoras y optimizadas para abordar los retos del mañana.

LIDERA CON INTEGRIDAD

Seguir nuestros principios y tratar a las personas y a nuestro planeta con respeto.

LOGRA EN EQUIPO

Colaborar con los demás, aprender conjuntamente y comunicarnos bien, para cultivar las relaciones mutuas y llevar a cabo nuestra misión.

ACTÚA DE MANERA SEGURA

Promover una cultura que favorezca un ambiente seguro, saludable y de apoyo mutuo.

GENERA PROSPERIDAD

Crear y compartir valor, para seguir generando cambios positivos en el mundo del mañana.

NUESTRA MISIÓN Y NUESTROS VALORES

OBJETIVOS Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO

1 ¿PARA QUÉ TENER UN CÓDIGO DE CONDUCTA?



PORQUE TODOS DESEMPEÑAMOS UN ROL PARA GARANTIZAR QUE INNERGEX SIGA SIENDO UNA COMPAÑÍA EJEMPLAR.

1.1 ¿A QUIÉN SE APLICA ESTE CÓDIGO?

Este Código de Conducta (el "Código") se aplica a todos los empleados, dirigentes, miembros del Directorio y consultores de Innergex Energía Renovable Inc., y sus subsidiarias (colectivamente, "Innergex"). Esto incluye a los empleados regulares y a tiempo parcial y a los consultores que prestan servicios a Innergex (colectivamente, "nosotros" o los "miembros del equipo de Innergex").

1.2 OBJETIVO GENERAL DEL CÓDIGO

El propósito de este Código, es orientar a todo el equipo de Innergex, para garantizar y mantener la reputación ejemplar, de integridad y ciudadanía corporativa de Innergex. Esto, a través de altos estándares éticos, basados en relaciones abiertas y honestas entre los empleados, accionistas, miembros del Directorio, dirigentes, proveedores, socios y otras partes interesadas, incluidas las comunidades vecinas a nuestras operaciones.

El Código requiere que adoptemos un comportamiento altamente ético

en todas las actividades que desarrollamos en nombre de Innergex. Infringirlo, podría resultar en graves consecuencias para la persona que no lo cumple y la Compañía. El Código no abarca todas las situaciones o problemas que pueden surgir, por lo tanto, todos debemos actuar con honestidad y sentido común. El Código incluye referencias a documentos complementarios y debe aplicarse junto con las políticas internas de la Compañía, que rigen la conducta de sus empleados y dirigentes en el desempeño de sus funciones, independientemente de su nivel de responsabilidad. El Código no sustituye, sino que complementa las leyes y regulaciones vigentes en las jurisdicciones en las que Innergex desarrolla u opera sus instalaciones de generación de energía renovable. Asimismo, no debe reemplazar el buen juicio y el discernimiento. Este documento puede actualizarse periódicamente, con el objetivo de reflejar nuevas realidades o cambios en las leyes y reglamentos.



REGLAS DE CONDUCTA

PRINCIPIOS CLAROS

EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS FUNCIONES, TODOS DEBEMOS PONER EN PRÁCTICA NUESTROS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y EXPERIENCIA, PARA CONTRIBUIR A LA MISIÓN DE INNERGEX DE UNA MANERA EFICAZ Y JUSTA, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES Y EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DE INNERGEX Y LAS PARTES INTERESADAS.

Actuar éticamente y con respeto, es un aspecto primordial de nuestro trabajo. Cada uno de nosotros, tiene la obligación fundamental de actuar en todo momento con honestidad, integridad y transparencia, lo que significa respetar tanto el contenido como el espíritu de este Código en todo lo que hacemos.

2.1 UNA CULTURA DE RESPETO DE LAS LEYES, LAS NORMAS Y LOS REGLAMENTOS

Innergex se compromete a mantener una cultura corporativa de cumplimiento de las leyes, las normas y los reglamentos, así como las políticas y los procedimientos aplicables de la Compañía. Todos nosotros, asumimos ese compromiso en todo momento. Innergex es una compañía internacional y debe cumplir con las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones en las que opera. Todos los miembros del equipo de Innergex, deben conocer suficientemente las leyes, las normas y los reglamentos que rigen sus deberes y su área de responsabilidad, en las regiones donde llevan a cabo sus actividades.

2.2 UN AMBIENTE DE TRABAJO SEGURO Y RESPETUOSO

Políticas y prácticas laborales

Nos comprometemos a fomentar un entorno de trabajo en el que se trate a cada persona de manera ética, respetuosa y digna. Innergex ofrece igualdad de oportunidades laborales, sin hacer ninguna distinción basada en edad, género, orientación sexual, situación de discapacidad, origen, religión, situación familiar u otros factores. Por ello, hemos publicado la Política de diversidad e inclusión, disponible al www.innergex.com.

Prevención del acoso y la intimidación en el trabajo

Innergex se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro y respetuoso, libre de amenazas, violencia o acoso de cualquier tipo, incluyendo, entre otras cosas, el acoso sexual y psicológico. No se tolerará el acoso ni la intimidación por parte de ningún miembro del equipo de Innergex. En este sentido, Innergex define el acoso como cualquier conducta o comentario inapropiado que (i) se reconozca o razonablemente deba reconocerse, como causante de humillación o intimidación; (ii) tenga el propósito o efecto de interferir en el trabajo de una persona; (iii) tenga el propósito o efecto de crear un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo; o (iv) perjudique las oportunidades laborales de una persona.

Cualquier miembro del equipo de Innergex que sea testigo directo o indirecto de un incidente, o que crea que ha experimentado alguna forma de acoso, debe informarlo inmediatamente al Departamento de Recursos Humanos o al Departamento Jurídico. Se llama a todos los miembros del equipo de Innergex a denunciar cualquier incidente de acoso ya que, de lo contrario, se limita la capacidad de la Compañía para investigar y tomar medidas efectivas.

Innergex iniciará una investigación en respuesta a todo reclamo que se presente, pero también podría hacerlo por iniciativa propia. Todos los miembros del equipo de Innergex, están obligados a cooperar con estas investigaciones de forma confidencial en virtud de este Código. La Compañía se esforzará por mantener dicha confidencialidad. Una vez finalizada la investigación, Innergex tomará las medidas correctivas y disciplinarias apropiadas, que pueden incluir el término del contrato. Nuestra Política para un entorno de trabajo libre de acoso, violencia e intimidación y para la Salvaguardia y Promoción de los Derechos Humanos, las cuales están disponible en el www.innergex.com, contienen reglas claras para la presentación de reclamos y los procedimientos de investigación.

Salud y seguridad

Innergex se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro y libre de peligros para todos. Todas las instalaciones de Innergex deben tener un programa de seguridad, que incluya un plan de capacitación adecuado, cumpliendo la legislación y las regulaciones gubernamentales aplicables, así como los estándares de la Compañía.

Todos los empleados deben cumplir las normas de salud y seguridad aplicables a su trabajo y son responsables de tomar las precauciones necesarias para garantizar su seguridad y la de sus colegas, así como la seguridad de la propiedad de Innergex y del medioambiente. Se debe informar inmediatamente a un supervisor o persona designada, de cualquier accidente o lesión, así como de las prácticas, condiciones o equipos inseguros. Todos los miembros del equipo de Innergex, deben presentarse a trabajar en óptimas condiciones, para desempeñar sus funciones con discernimiento, sin estar bajo los efectos de ninguna sustancia que pueda impedirles llevar a cabo sus tareas de manera eficaz y segura, a fin de proteger su seguridad y la de los demás. La Política de Salud y Seguridad se encuentra al www.innergex.com.

Consumo de drogas y alcohol

Está prohibido consumir, comprar o vender cannabis o drogas ilícitas, o estar bajo sus efectos, en todas las instalaciones de la Compañía o cuando se utilicen equipos de Innergex (incluidos los vehículos pertenecientes a la Compañía). Las drogas ilícitas también incluyen medicamentos que se utilicen sin una receta médica válida. Además, está prohibido consumir alcohol o estar bajo sus efectos, en todas nuestras instalaciones, durante las horas de trabajo o cuando se utilicen equipos de Innergex (incluidos los vehículos pertenecientes a la Compañía). En ciertas circunstancias, los miembros del equipo de Innergex, pueden consumir alcohol en conferencias, almuerzos y reuniones de negocios o eventos similares. Sin embargo, en todo momento, los miembros del equipo de Innergex deben actuar con sentido común y de manera responsable para no comprometer su seguridad y la de quienes los rodean ni afectar su capacidad para realizar su trabajo de manera segura y productiva. En cualquier caso, si la Compañía tiene motivos razonables para creer que un miembro del equipo de Innergex, no tiene la capacidad de realizar su trabajo de manera segura y productiva debido al consumo de drogas, alcohol o cualquier otra sustancia que afecte sus facultades, Innergex puede tomar las medidas adecuadas para proteger su seguridad y la de quienes lo rodean. Dichas medidas abarcan, sin limitación, requerir pruebas de drogas o alcohol e imponer sanciones disciplinarias, incluido el término del contrato. Innergex puede, además, establecer en cualquier momento reglas o políticas más estrictas sobre drogas y alcohol. Por lo tanto, se debe consultar y cumplir las políticas y normas vigentes.

¿QUÉ SIGNIFICA RESPETAR EL "ESPÍRITU" DEL CÓDIGO?

RESPETAR EL ESPÍRITU DEL CÓDIGO, SIGNIFICA ADHERIR A LA MISIÓN, LA VISIÓN Y LOS VALORES FUNDAMENTALES EN LOS QUE ESTE SE BASA Y ACTUAR DE FORMA ÉTICA Y PROFESIONAL, INCLUSO EN SITUACIONES PARTICULARES, QUE NO SE ABORDAN EN ESTE

2.3 ÉTICA Y PRÁCTICAS COMERCIALES

Conflictos de interés

Como empleado, dirigente, consultor o miembro del Directorio, debe actuar de manera honesta y ética, en función de los intereses de Innergex. Por lo tanto, debe evitar situaciones en las que sus propios intereses entren en conflicto, real o percibido, con sus deberes laborales o los intereses de Innergex y otras partes interesadas.

Si, (i) es parte de un contrato o transacción celebrado o previsto con Innergex; (ii) actúa como administrador o dirigente de una parte, en un contrato o transacción celebrado o previsto con Innergex; (iii) tiene un interés importante en una persona o un asociado de una persona que es parte en un contrato o transacción celebrado o previsto con Innergex, debe informar la naturaleza y el alcance de su interés, a su supervisor inmediato y en el caso de un miembro del Directorio, al Presidente de este o al Secretario.

En tales circunstancias, un miembro del Directorio, se deberá inhabilitar, lo que implica que no recibirá el material proporcionado a los demás miembros de ese organismo o de los comités, tampoco estará presente en sus reuniones cuando se discuta el asunto en cuestión, no votará sobre ninguna resolución relativa a la aprobación del contrato o transacción y no recibirá las copias de las actas, excepto para examinar las partes que contengan información relacionada con la divulgación de dicho conflicto de interés.

En este caso, todos los miembros del equipo de Innergex, deben abstenerse de participar en el proceso de negociación y toma de decisiones.

Prevención de la corrupción

Mantenemos altos estándares éticos porque no participamos, directa o indirectamente, en acciones relacionadas con actos de corrupción, soborno, desviación de fondos o cualquier otra práctica comercial fraudulenta.

Está prohibido utilizar fondos o activos de la Compañía o personales, para cualquier propósito ilegal, incorrecto o poco ético. En este sentido, no se permite:

- (i) Ofrecer, dar o prometer ninguna cosa de valor a un funcionario público, con el propósito de obtener o mantener, algún beneficio comercial o de otro tipo.
- (ii) Ofrecer, prometer o dar ningún tipo de soborno, directa o indirectamente

a alguna persona. Un soborno, es la realización o la promesa de un pago o regalo de alto valor, con el fin de asegurar o recompensar una actividad o un beneficio comercial inapropiado.

- (iii) Pagar ningún tipo de gasto en entretenimiento, viaje de negocios ni dar regalos a funcionarios públicos, a menos que se haya obtenido la aprobación previa del Departamento de Asuntos Públicos y del Departamento Jurídico.
- (iv) Contratar los servicios de un consultor, agente o intermediario, que tenga una relación comercial o de cualquier otro tipo, con un funcionario público, hasta que se hayan llevado a cabo, las debidas verificaciones, para permitir que Innergex concluya razonablemente que dicho consultor, agente o intermediario, entiende y cumple plenamente las leyes anticorrupción vigentes.
- (v) Hacer cualquier tipo de pago a funcionarios públicos (o personas relacionadas con ellos) para acelerar o asegurar la ejecución de una acción administrativa (también conocido como un "pago de facilitación").
- (vi) Hacer cualquier tipo de contribución en nombre de Innergex a algún candidato o partido político, a menos que se haya recibido la aprobación por escrito del Departamento Jurídico.

La política Anticorrupción y soborno complementa estos estándares y está disponible al www.innergex.com.

Ofrecer y aceptar regalos y otros beneficios

Intercambiar regalos o beneficios con ciertas entidades o individuos, puede resultar en un conflicto de intereses o un acto de corrupción o soborno. Debe evitar ofrecer o aceptar regalos u otros beneficios, si es probable o aparente que su objetivo es influir inapropiadamente en el juicio de la persona que los recibe. Antes de aceptar un regalo con un valor superior a CAN 250, debe informar por escrito a su superior inmediato. El término "regalo" se refiere a bienes, servicios, favores, préstamos, viajes, pago de alojamientos, actividades de entretenimiento, etc.



¿SÍ O NO?

⊕ **SÍ**
OBTENER LA APROBACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO O EL DIRECTOR FINANCIERO, ANTES DE NEGOCIAR ACCIONES DE INNERGEX

⊖ **NO**
REALIZAR TRANSACCIONES BASADAS EN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA O ACONSEJAR A OTROS QUE LO HAGAN

⊕ **SÍ**
EN CASO DE DUDA, PONERSE EN CONTACTO CON EL SECRETARIO

El Delegado de Protección de Datos (DPO) garantiza que el tratamiento de los datos personales cumpla las leyes y reglamentos vigentes.

Si tiene alguna pregunta sobre la gestión de sus datos personales, póngase en contacto con su delegado:

YVES BARIBEAULT
Jefe de asuntos jurídicos y Secretario

A/A Asuntos Jurídicos –
Gestión documental
INNERGEX ENERGÍA RENOVABLE INC.

1225 St. Charles Street
West, piso décimo
Longueuil, Quebec, J4K 0B9
Canadá

Teléfono: +1 (450) 928-2550,
extensión 1230

Fax: +1 (450) 928-2544

Correo electrónico:
DPO-DPO@innergex.com

Exactitud de libros y registros

Innergex mantiene libros y registros completos, justos, precisos y adecuados, a los principios contables vigentes y los requisitos de divulgación.

Todos los miembros del equipo de Innergex, deben cerciorarse de que todos los datos de los libros y registros de la Compañía, sean precisos y cumplan, todos los procedimientos contables y controles internos de la Compañía.

Los bienes y las instalaciones de Innergex

Siempre se debe salvaguardar los bienes, equipos, recursos y las instalaciones de Innergex y tratarlos con el máximo cuidado. Los activos de Innergex, solo se utilizarán para fines comerciales legítimos y legales.

Respeto por el medioambiente y las comunidades en las que operamos

Innergex se ha forjado una reputación envidiable, al asegurar que sus actividades se integren armoniosamente con las comunidades en las que tiene sus operaciones, especialmente en lo que respecta a:

- Observar en todo momento las regulaciones y leyes ambientales vigentes.
- Apoyar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades en las que tiene presencia.
- Cooperar, en la medida de lo posible, con programas establecidos para el bienestar de las comunidades vecinas a sus operaciones.
- Minimizar, en la medida de lo posible, el impacto medioambiental de sus actividades.
- Aplicar medidas correctivas, cuando sea necesario.

Cada uno, está obligado a tomar las precauciones razonables para garantizar que las actividades de Innergex, se lleven a cabo de una manera ambientalmente responsable y se integren a la perfección con las comunidades vecinas a sus operaciones.

Información confidencial y protección de la privacidad

Usted puede tener acceso a información confidencial y sensible sobre Innergex, sus empleados, operaciones, proyectos en desarrollo o potenciales y oportunidades de negocio. No está permitido bajo ninguna circunstancia, divulgar información de carácter confidencial, a ninguna persona o entidad que no tenga una razón válida para acceder a ella. Se deben poner en práctica, las medidas apropiadas para proteger toda la información personal, la cual

solo puede utilizarse para los fines identificados en el momento de recopilarla y únicamente en el desempeño de sus funciones.

Divulgación de información

Es crucial para Innergex, como compañía que cotiza en la bolsa, que se cumplan todas las leyes y regulaciones relativas a los títulos valores y que la información que se divulga a nuestros inversionistas, sea completa, fiel, precisa y oportuna. Por lo tanto, cada miembro del equipo de Innergex, debe comprometerse a actuar de acuerdo con la Política de comunicación de la información disponible al www.innergex.com.

Mantener la seguridad de la información

La red, los dispositivos electrónicos, los sistemas de mensajería e Internet y los equipos de Innergex, se proporcionan para uso profesional y no deben ser utilizados para consultar, descargar o difundir información que:

- Pueda considerarse ofensiva, ilegal, poco ética o discriminatoria.
- Pueda dañar la reputación de Innergex.

Se permite el uso personal mínimo de los sistemas de Innergex, pero este no debe interferir con sus responsabilidades profesionales o el funcionamiento eficiente de la red y los equipos informáticos de Innergex. Animamos a revisar periódicamente las políticas de Innergex con respecto al uso del correo electrónico, las redes sociales e Internet, así como otras políticas vigentes, incluyendo: la Política de seguridad de TI, la Política de uso de recursos informáticos, la Política de redes sociales y la Política de teléfonos celulares corporativos, disponibles en el Intranet de Innergex.

Información privilegiada

Cada miembro del equipo de Innergex se compromete a cumplir con la Política de uso de información privilegiada disponible al www.innergex.com.

3

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA

¿QUÉ HACER SI...?

EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CÓDIGO SE BASA EN LA COOPERACIÓN Y LA VIGILANCIA DE TODOS.

Es esencial que los miembros del equipo de Innergex puedan, sin temor a represalias o reproches en su contra, identificar y denunciar cualquier presunta infracción, para que se corrija lo antes posible y aportar información útil, como parte de una investigación. Asimismo, es importante denunciar cualquier violación, ya sea presunta o confirmada, el no denunciarla, podría tener un efecto grave y negativo en Innergex y en cualquier persona que pueda verse afectada por dicha violación.

Si tiene alguna pregunta, necesita asesoramiento o tiene razones para creer que usted o alguien más ha infringido alguna disposición de este Código, debe hablar con una de las siguientes personas:

- Su supervisor
- La Jefe de recursos humanos
- El Jefe de asuntos jurídicos y Secretario

También puede utilizar la Línea Ética de Innergex, para informar de buena fe, una mala conducta o lo que usted perciba como una infracción al Código u otra política de Innergex y, si lo desea, puede hacerlo de forma

anónima. La Línea Ética de Innergex, es administrada por un proveedor de servicios independiente y cuenta con operadores que pueden responderle en español, inglés o francés, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Estos, documentan cada denuncia y envían un informe a la Jefe de recursos humanos y al Jefe de asuntos jurídicos y Secretario quienes deben revisarlo y procesarlo, en colaboración con uno o más miembros clave del equipo de Innergex, dependiendo de la naturaleza del reclamo. Las partes y los testigos de una investigación deben mantener la confidencialidad del proceso para no dañar la reputación de nadie.

Para ponerse en contacto con la Línea Ética de Innergex, llame gratis al
 En Canadá y EE.UU.: 1-844-809-9450
 En Francia : +44 20 8939 1650
 En Chile : Telmex : 800-225-288
 Telefónica : 800-800-288
 ENTEL : 800-360-312
 +1 (844) 809-9450
o visite:
www.innergex.ethicspoint.com.

Además, una Política relativa a las denuncias que protege a las personas denunciadas de represalias por haber señalado de buena fe un problema ha sido adoptada. Le invitamos a consultar esta política en www.innergex.com.

¿QUÉ FACTORES PUEDEN AYUDAR A IDENTIFICAR POSIBLES INFRACCIONES DEL CÓDIGO?

Algunos ejemplos de señales de alarma Si escucha:

- “NO IMPORTA CÓMO SE HAGA, SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA”.
- “TODO EL MUNDO LO HACE”.
- “NADIE SE VA A ENTERAR”.
- “SOLO ESTA VEZ”.
- “¿Y YO QUÉ GANO?”

Es posible que se encuentre en una pendiente resbaladiza desde un punto de vista ético

PARA IDENTIFICAR POSIBLES INFRACCIONES DEL CÓDIGO, HÁGASE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- ¿ESTO ES LEGAL?
- ¿ESTO ES JUSTO Y EQUITATIVO?
- ¿AFECTARÍA ESTA SITUACIÓN LA REPUTACIÓN DE INNERGEX, SI ESTO SE HICIERA PÚBLICO?
- ¿CÓMO ME SENTIRÍA, SI MI FAMILIA, MIS AMIGOS O MIS VECINOS, SUPIERAN LO QUE ESTAMOS HACIENDO?
- ¿CREA ESTA SITUACIÓN, UN CONFLICTO ENTRE MIS INTERESES Y LOS DE INNERGEX?
- ¿PUEDE PARECER UN CONFLICTO?
- ¿ME PARECE JUSTO?
- ¿PUEDO VIVIR CON ESTA DECISIÓN?
- ¿ME IMPORTA?
- ¿CÓMO ME SENTIRÍA, SI FUERA VÍCTIMA DE ESTA VIOLACIÓN?

En caso de duda, hable de ello con alguien. NO DUDE EN PONERSE EN CONTACTO CON SU SUPERVISOR, LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y AL JEFE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO.

4

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO NORMAS ESTRICTAS Y SANCIONES COHERENTES

El incumplimiento de este Código, de los documentos corporativos (veáse abajo) o de la ley puede resultar en sanciones disciplinarias, incluido el despido justificado, sin previo aviso o compensación. Los empleados, dirigentes o miembros del Directorio que violen la ley, se exponen a sí mismos y exponen a Innergex a sanciones civiles o penales.

Exenciones

Este Código no contempla ninguna exención, bajo cualquier circunstancia. Si bien, es poco probable, solo puede concederse una exención de este Código a un empleado, con la aprobación de un alto dirigente de la Compañía. Además, solo podrá concederse una exención a un alto dirigente o a un miembro del Directorio, con la aprobación de este. Cuando proceda, cualquier exención será divulgada de conformidad con las normativas vigentes. Si, excepcionalmente, se contempla una exención para un miembro del equipo de Innergex, que no sea un alto dirigente o un miembro del Directorio, esta debe contar con la aprobación previa y por escrito, del Secretario de la Compañía y del Presidente y Director Ejecutivo y deberá ser presentada ante el Comité de Gobierno Corporativo.

5

CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN ANUAL POR UN COMPROMISO REAL DE TODOS

Como parte de nuestro programa de capacitación, todos deben firmar una confirmación anual de que han leído y entendido los principios de este Código y todas sus disposiciones, así como todas las políticas y procedimientos a los que hace referencia (colectivamente, los “Documentos Corporativos”).

Dónde encontrar los Documentos Corporativos:

- Sobre Vision, el repositorio electrónico de la compañía: <https://ingxinfra.sharepoint.com/sites/visionApp/>
- En nuestra intranet: <https://ingxinfra.sharepoint.com/SitePages/es/Home.aspx>
- En nuestro sitio web: www.innergex.com
- Con el Secretario o el Departamento de Recursos Humanos.

Si tiene dificultades para poner en práctica o comprender alguno de los Documentos

Corporativos, debe buscar ayuda y apoyo del Secretario, su supervisor o un representante del Departamento de Recursos Humanos.

6 APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL CÓDIGO. ESTA VERSIÓN DEL CÓDIGO ENTRÓ EN VIGENCIA EN NOVIEMBRE DE 2023.

El código ha sido aprobado por el Directorio de Innergex y es revisado anualmente.

7 RECONOCIMIENTO

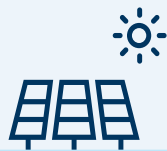
EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS CORPORATIVOS DE LA COMPAÑÍA ES ESENCIAL Y HAN SIDO ELABORADOS Y ENTREGADOS A TODOS LOS MIEMBROS DE EQUIPO DE INNERGEX, PARA GARANTIZAR QUE SEAN PLENAMENTE CONSCIENTES DE SUS RESPONSABILIDADES Y DEBERES.

Todos los miembros del equipo de Innergex, están obligados a confirmar los siguientes puntos en el momento de su contratación o elección como miembro del Directorio, según sea el caso y se deberá reconfirmar anualmente:

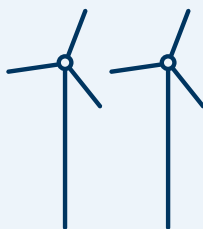
- Que han leído y comprendido este Código y todas las políticas y procedimientos a los que hace referencia.
- Que desean y aceptan cumplir los términos de este Código y todas las políticas y procedimientos a los que hace referencia, los cuales se modifican periódicamente.
- Que aceptan actualizar regularmente sus conocimientos con respecto a este Código y a todas las políticas y procedimientos a los que hace referencia, los cuales son revisados y actualizados periódicamente.

INNERGEX

Energías renovables.
Desarrollo sostenible.



La transición hacia una economía sin carbono está a nuestro alcance. Más que nunca, Innergex centra sus acciones en la lucha



Estamos construyendo un mundo mejor con energías renovables, y eso explica por qué creemos en un futuro próspero



INNERGEX ENERGÍA RENOVBABLE INC.

OFICINA DE LONGUEUIL (OFICINA CENTRAL)

1225 Saint-Charles Street West
Piso décimo (10th floor)
Longueuil (Quebec) J4K 0B9
Canadá
Teléfono: +1 (450) 928-2550
Fax: +1 (450) 928-2544

OFICINA DE VANCOUVER

888 Dunsmuir Street
Oficina 1100
Vancouver (Columbia Británica) V6C 3K4
Canadá
Teléfono: +1 (604) 633-9990
Fax: +1 (604) 633-9991

OFICINA DE LYON

22 rue Seguin
69002 Lyon
Francia
Teléfono: +33 04 26 46 03 96
Fax: +1 (450) 928-2544

OFICINA DE SAN DIEGO

3636 Nobel Drive
Oficina 260
San Diego (California) 92122
Estados Unidos
Teléfono: +1 (858) 346-4004
Fax: +1 (450) 928-2544

OFICINA DE SANTIAGO

Av. Isidora Goyenechea 3477,
piso 21, Las Condes, Santiago
Chile
Teléfono: +562 23787970

info@innnergex.com

innnergex.com